



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO

RECAUDACIÓN

Rectificación de errores

Se produjo un error en la relación de deudores publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia núm. 35 del día 20 de febrero de 2013, en la página 35, correspondiente al departamento de Recaudación del Ayuntamiento de Aranda de Duero, en la línea 28. Rogamos procedan a su rectificación.

Donde dice:

RELACIÓN N.º 501-6: AG2012.3 (IBI URBANA-LIQUIDACIONES).

Debiera decir:

RELACIÓN N.º 501-6: AF2012.3 (IBI URBANA-LIQUIDACIONES).

Aranda de Duero, a 20 de febrero de 2013.

El Tesorero,
José María Barcenilla Díez